

BIBLIOTECA NACIONAL DE MÉXICO
FONDO RESERVADO, CRÍMENES DE LOS GENERALES SANTA ANNA Y CORONA

BNMx, FR, Crímenes de Santa Anna, no. 1, 5 hojas, México, enero 2 de 1853. Carta del Gral. Santa Anna al Gral. Antonio Corona referente a la apatía, desorganización e incumplimiento de los militares debida al desorden de los comandantes generales del departamento; y a la solicitud de locales para el establecimiento de juzgado y tribunales.

Comunica de un reconocimiento de límites con Estados Unidos por medio del cual México dará una faja de tierra montañosa e inservible, a cambio de una indemnización de quince millones para la compra de armamento que tanto necesita el país.

BNMx, FR, Crímenes de Santa Anna, no. 2, 2 hojas, Veracruz, enero 7 de 1853: Contestación del Gral. Antonio Corona a la carta del Gral. Santa Anna, donde le muestra su admiración por la capacidad del presidente y le promete tomar en cuenta las observaciones que le ha indicado.

BNMx, FR, Crímenes de Santa Anna, no. 3, 2 hojas, Veracruz, enero 7 de 1853: En carta aparte el Gral. Corona felicita al Gral. Santa Anna por el acuerdo celebrado con los Estados Unidos, al que considera favorable para el país.

BNMx, FR, Crímenes de Santa Anna, no. 4, 1 hoja, México, mayo 21 de 1853: El Gral. Santa Anna propone a Corona – para secretario del gobierno, al Sr. José Martín Sánchez Barcenas.

BNMx, FR, Crímenes de Santa Anna, no. 5, 1 hoja, México, mayo 21 de 1853: EL Gral. Santa Anna pide a Corona el uso de castigos ejemplares para evitar motines, como el que acaba de pasar en México el 17 del presente.

BNMx, FR, Crímenes de Santa Anna, no. 6, 2 hojas, México, mayo 21 de 1853: El Gral. Santa Anna vuelve a insistir con Corona sobre los castigos a los rebeldes. Informa de la implantación de Ayuntamientos, del nombramiento del Sr. Emparán en Hacienda Pública, la ayuda a los menesterosos, y del deseo de establecer una organización militar en Orizaba.

BNMx, FR, Crímenes de Santa Anna, no. 7, 3 hojas, Veracruz, mayo 27 de 1853: Corona comunica a Santa Anna de la organización de Ayuntamientos, del nombramiento del comandante Osoyos como comandante militar de Orizaba; y le hace ver que los veracruzanos son los únicos que disfrutan del provecho del tabaco, cuando el gobierno tiene más autoridad.

BNMx, FR, Crímenes de Santa Anna, no. 8, 1 hoja, México, mayo 9 de 1853: Santa Anna recomienda al Sr. Carlos Escoffié con el Gral. Corona, para que si es posible ocupe el cargo de oficial 20 en la secretaria del gobierno que está a cargo de D. Altamirano Mona.

BNMx, FR, Crímenes de Santa Anna, no. 9, 1 hoja, México, mayo 17 de 1853: Santa Anna pide a Corona justicia para Telesforo Valdez, que está amenazado de muerte por D. Mariano Cenobio y varios enemigos.

BNMx, FR, Crímenes de Santa Anna, no. 10, 1 hoja, México, mayo 22 de 1853: El Gral. José María Tornel escribe a Corona para manifestarle su admiración y pidiendo lo considere como amigo suyo. Así mismo le informa de la salida de una brigada de 2500 hombres, que hicieron parada en Puebla.

BIBLIOTECA NACIONAL DE MÉXICO
FONDO RESERVADO, CRÍMENES DE LOS GENERALES SANTA ANNA Y CORONA

BNMx, FR, Crímenes de Santa Anna, no. 11, 1 hoja, México, mayo 24 de 1853: Don Antonio de Haro y Tamariz escribe a Corona felicitándolo por su gran capacidad para detener la rebelión, manifestando que la nación está segura cuando hombres de su calidad gobiernan.

BNMx, FR, Crímenes de Santa Anna, no. 12, 3 hojas, México, mayo 24 de 1853: Santa Anna aconseja a Corona que les sean quitadas las armas al pueblo para evitar otra posible rebelión, pide castigos ejemplares, y felicita al gobierno por su actuación.

Discute el nombramiento de Sánchez Bárcenas por malos informes, y recomienda al Gral. Mendoza para el puesto. Sabe de la llegada del batallón y manda felicitaciones al jefe Secretos por su comportamiento.

BNMx, FR, Crímenes de Santa Anna, no. 13, 3 hojas, Veracruz, junio 1 de 1853: Corona participa a Santa Anna del nombramiento de nuevos ministros: Don Pedro del Paso y Troncoso en la Jefatura, y José María de Dios Mirón como secretario.

BNMx, FR, Crímenes de Santa Anna, no. 14, 3 hojas, Veracruz, mayo 24 de 1853: Corona pide a Santa Anna se le de a Don Carlos Escoffié otro nombramiento, pues la persona que actualmente ocupa el puesto de oficial 2º de la Secretaría del gobierno es la indicada. Respecto a Telesforo Valdes indica que esta en líos con la justicia, pero que será dañado lo menor posible. Finalmente informa del desarmamiento de la población.

BNMx, FR, Crímenes de Santa Anna, no. 15, 1 hoja, México, mayo 24 de 1853: José Ma Tornel se disculpa con el Gral. Corona por no contestarle pronto, mandado este recado desde un banquete.

BNMx, FR, Crímenes de Santa Anna, no. 16, 1 hoja, México, mayo 28 de 1853: don José Ma Tornel felicita a Corona por la derrota del motín, y le anuncia la plena libertad que tiene para nombrar al Sr. Sánchez Bárcenas u otra persona para la Secretaría.

BNMx, FR, Crímenes de Santa Anna, no. 17, 1 hoja, Veracruz, mayo 27 de 1853: Corona escribe al Gral. Tornel para poner en discusión el implantamiento de una fuerza permanente en un punto de Veracruz, para el caso de otra rebelión ya que su aplacamiento ha servido de ejemplo en toda la nación.

BNMx, FR, Crímenes de Santa Anna, no. 18, 2 hojas, Veracruz, mayo 30 de 1853: Corona propone al ministro de guerra José María Tornel el nombramiento de don Ignacio Falcón, como secretario de la Comandancia General ya que la ancianidad del teniente coronel Ángel del Campo le impide desempeñar el cargo. Asimismo pide la formación de una Junta de Sanidad para evitar plagas, y la permanencia de un escuadrón de policía o gendarmería para cuidar de la seguridad de los caminos.

BNMx, FR, Crímenes de Santa Anna, no. 19, 1 hoja, Veracruz, mayo 31 de 1853: Corona presenta al Gral. Santa Anna la urgente necesidad de instalar una junta de sanidad, al mando de una persona capacitada para evitar la propagación de las enfermedades europeas que llegan en los buques extranjeros, ya que no se cuenta con los medios necesarios.

BNMx, FR, Crímenes de Santa Anna, no. 20, 2 hojas, Veracruz, junio 2 de 1853: Corona informa a Santa Anna de los cargos desempeñados por el Sr. Cesar, indicándole que nunca ha tenido el puesto de su secretario particular, sino que en caso de emergencia ha sido recomendado para algunos asuntos.

BIBLIOTECA NACIONAL DE MÉXICO
FONDO RESERVADO, CRÍMENES DE LOS GENERALES SANTA ANNA Y CORONA

BNMx, FR, Crímenes de Santa Anna, no. 21, 2 hojas, México, mayo 21 de 1853: Santa Anna escribe al Gral. Corona acerca de los informes de don José María Díaz Nirón y don Carlos Escoffié, que demuestran su inclinación hacia un sistema federal.

Lo felicita por el resultado efectivo que dio el desarmar al pueblo; y le pide que si el segundo batallón ligero del Sr. Calleja ya no le es necesario lo mande a Jalapa para el aumento de su fuerza.

BNMx, FR, Crímenes de Santa Anna, no. 22, 2 hojas, Veracruz, junio 4 de 1853: Corona informa al Gral. Santa Anna que don Carlos Escoffié y don José María Díaz Nirón, estaban dispuestos a acatar lo que el supremo gobierno ordene ya que su política depende de la administración en vigor.

Informa de la calidad de tres villas a Orizaba por rumores de inquietud, de la marcha de la mitad del segundo batallón ligero a Jalapa, y de la formación de un hospital para evitar contagio.

BNMx, FR, Crímenes de Santa Anna, no. 23, 1 hoja, Reservada. El Gral. Santa Anna ordena al Gral. Corona la suspensión de cargos del Sr. César, ya que ha tenido rumores que lo emplea como su secretario particular y siendo conocida su tendencia federalista no es conveniente que ocupe un puesto público.

BNMx, FR, Crímenes de Santa Anna, no. 24, 2 hojas, México, junio 7 de 1853: El Gral. Santa Anna permite al Gral. Corona que se conserve en su puesto al Sr. César, si es tan recomendable y agradecido como lo comunicó. Le ordena la pronta salida de los presos de Perote, la permanencia de Soto en Ayayucan; y aprueba el nombramiento de don Pedro del Paso y Troncoso.

BNMx, FR, Crímenes de Santa Anna, no. 25, 1 hoja, México, junio 8 de 1853: El Gral. Santa Anna acepta que conserven sus puestos el Sec. de Gobierno y el oficial 2º de la Sria. del Gral. Corona. Anuncia la salida de doscientos cincuenta reemplazos que llegaron a Veracruz junto con el Dr. Hegewish, que se hará cargo del hospital militar.

BNMx, FR, Crímenes de Santa Anna, no. 26, 3 hojas, Veracruz, junio 14 de 1853: El Gral. Corona agradece al Gral. Santa Anna la permanencia del Sr. César en su puesto público. Le explica la tardanza del envío de los presos a Perote, y le pide mas refuerzos aparte de los que vienen.

Informa del cargo interino de don Manuel Flores en el puesto de don Pedro del Paso y Troncoso; pide rápida circulación de las conductas para evitar abusos de los comerciantes; y le comunica lo censillo que se celebró el día de Santa Anna por la crítica situación económica, evitando un descontento por parte del pueblo.

BNMx, FR, Crímenes de Santa Anna, no. 27, 1 hoja, México, junio 10 de 1853: don Manuel Díaz de Bonilla escribe al Gral. Corona para que reciban protección don Fernando Maldonado y su cuñado don Pomposo; y para el nombramiento de un subprefecto militar que limpie de salteadores a Huimanquillo.

BNMx, FR, Crímenes de Santa Anna, no. 22, 2 hojas, Veracruz, julio 9 de 1853: Corona informa a Don Manuel Díaz de Bonilla sobre la protección que recibieron sus recomendados; y pide la aprobación para que se nombre al Gral. Marín como sub-prefecto en Huimanquillo.

BIBLIOTECA NACIONAL DE MÉXICO
FONDO RESERVADO, CRÍMENES DE LOS GENERALES SANTA ANNA Y CORONA

BNMx, FR, Crímenes de Santa Anna, no. 29, 1 hoja, Veracruz, junio 12 de 1853: Corona pide a Santa Anna dinero para seguir pagando la gratificación de Campaña tanto en la guarnición de Veracruz como en la de Ulúa, ya que la situación económica de los militares es bastante crítica. Y manda sus mas sinceras felicitaciones al presidente ya que el 13 de junio se conmemora su feliz regreso al gobierno, para llevar a México a su regeneración política.

BNMx, FR, Crímenes de Santa Anna, no. 30, 1 hoja, México, 15 de junio de 1853: don José María Tornel anuncia al Gral. Corona la salida del director de hospitales para Veracruz, con el fin de atender a los militares atacados por la epidemia.

BNMx, FR, Crímenes de Santa Anna, no. 31, 1 hoja, México, 19 de junio de 1853: El Sr. Juan Suárez y Navarro recomienda al Sr. Adolfo con el Gral. Corona, para que lo reciba como hombre de confianza y buen juicio.

BNMx, FR, Crímenes de Santa Anna, no. 32, 2 hojas, México, 16 de junio de 1853: Santa Anna felicita a Corona por el cateo de armas que acaba de realizar, le informa del rumor que en Songolica hay ocultos 500 fusiles, y de su deseo que el batallón de voluntarios de Córdoba forme parte del de Tres Villas.

Muestra su satisfacción por que se haya amonestado al municipio de Córdoba por no atender los asuntos políticos y administrativos; y finalmente manda una recomendación para el Sr. don Antonio Valdes.

BNMx, FR, Crímenes de Santa Anna, no. 33, 2 hojas, Tacubaya, 22 de junio de 1853: El Gral. Santa Anna envía sus deseos para el pronto restablecimiento del Gral. Corona. Anuncia la llegada de conductas; pide el envío de los presos a Perote y retira toda consideración para el Sr. Juan Soto.

BNMx, FR, Crímenes de Santa Anna, no. 34, 5 hojas, Veracruz, 30 de junio de 1853: El Gral. Corona agradece al Gral. Santa Anna su preocupación por el restablecimiento de su salud, rechazando su oferta de recuperarse en Jalapa por no encontrar una persona capacitada que lo sustituya por unos días. Le comunica la salida de los reos a Perote; la concentración de gente de la costa para ayudar a cuidar la plaza, del constante cateo que se esta realizando, y de la incorporación del batallón de voluntarios a las tres villas. Le agradece el envío de conductas para la fabricación de monedas; y le informa de la entrega del oficio público al Sr. González.

Adjunta a esta carta el Gral. Corona un número de "La Prensa" de Paris donde se pone en un mal concepto a la persona de Santa Anna, anotando que esto tiene su causa en los mexicanos sin espíritu patriótico que radican en Francia. Dando como consejo que el próximo contrato de armamento que se haga con ese país, sea directamente con los comerciantes y sin ninguna intervención del gobierno francés.

BNMx, FR, Crímenes de Santa Anna, no. 35, 1 hoja, Tacubaya, 23 de junio de 1853: El Gral. Santa Anna pide al Gral. Corona que le sea entregado el oficio público a su apoderado el Lic. don Tomás González, del que fue despojado en el municipio anterior.

BNMx, FR, Crímenes de Santa Anna, no. 36, 1 hoja, México, 28 de junio de 1853: El Sr. Antonio de Haro y Tamariz felicita al Gral. Corona por su restablecimiento de salud; y por el cargo de general que se ha merecido por sus méritos y buen servicio.

BIBLIOTECA NACIONAL DE MÉXICO
FONDO RESERVADO, CRÍMENES DE LOS GENERALES SANTA ANNA Y CORONA

BNMx, FR, Crímenes de Santa Anna, no. 37, 1 hoja, Veracruz, 3 de junio de 1853: El Gral. Corona agradece a don Antonio de Haro y Tamariz, las atenciones y felicitaciones que de su parte recibió con motivo de su salud y su nuevo cargo, ofreciendo poner todo lo que esté de su parte para el buen desempeño.

BNMx, FR, Crímenes de Santa Anna, no. 38, 2 hojas, Tacubaya, 28 de junio de 1853: El Gral. Santa Anna da amplias libertades al Gral. Corona para que tome las medidas necesarias, en caso de que Córdoba siga con su desorganización; le informa de la llegada del Gral. Serratos a Ulúa para evitar estragos de la guarnición, y del envío de más refuerzos.

Le anuncia su nombramiento como general efectivo de brigada, al que se hace acreedor por su consagración a la causa pública y al servicio prestado a la nación.

BNMx, FR, Crímenes de Santa Anna, no. 39, 3 hojas, Veracruz, 4 de julio de 1853: El Gral. Corona agradece su nuevo cargo al Gral. Santa Anna, prometiendo hacer todo lo posible para el buen nombre de México y la consolidación del gobierno.

Le avisa que se hará todo lo necesario para arreglar la tendencia desorganizadora de Córdoba y de cualquier otra situación. Informa de los movimientos para reclutación de gente; y del envío de los rebeldes de Yucatán a Veracruz, y los de aquí a California.

BNMx, FR, Crímenes de Santa Anna, no. 40, 2 hojas, Tacubaya, 2 de julio de 1853: El Gral. Santa Anna avisa al Gral. Corona que ha sido favorecido con el permiso para introducir agua a Tamapa; le aconseja que el armamento se archive en Perote para que no sufra deterioro; y que procure sacar los asuntos más urgentes para ahorrar en el presupuesto hacendario.

Acerca del artículo del periódico de Paris; Santa Anna Considera que ha sido escrito por los Yankees, los naturales enemigos que tratan de desacreditar a la República y a su persona en particular, con el fin de dominar a México y aniquilar la raza.

BNMx, FR, Crímenes de Santa Anna, no. 41, 4 hojas, Veracruz, 6 de julio de 1853: El Gral. Corona agradece el permiso para meter agua en Tamapa, felicitando al Gral. Santa Anna por que esto es un motivo de progreso y un signo de la buena administración del gobierno.

Respecto al artículo del París el Gral. Corona asegura que aparte de la influencia norteamericana, son varios mexicanos los que también quieren el desprestigio de la actual administración.

Pide una gracia para el Gral. Carrera, un empleo para Ángel Rosa, y el envío de más armamento.

BNMx, FR, Crímenes de Santa Anna, no. 42, 1 hoja, Veracruz, 3 de julio de 1853: Un anónimo anuncia una nueva revolución, y una conspiración para matar al Gral. Corona.

BNMx, FR, Crímenes de Santa Anna, no. 43, 1 hoja, Veracruz, 5 de julio de 1853: El Gral. Corona propone al Gral. Santa Anna hacer unos monumentos de mármol para la memoria de los mártires de la batalla de Cerro Gordo; pide reformas para inculcar moralidad y orden al preso; una sobre vigilancia para que los jueces no abusen de su independencia, y que se de más importancia al Registro Civil.

BIBLIOTECA NACIONAL DE MÉXICO
FONDO RESERVADO, CRÍMENES DE LOS GENERALES SANTA ANNA Y CORONA

BNMx, FR, Crímenes de Santa Anna, no. 44, 1 hoja, México, 6 de julio de 1853: don José María Tornel felicita al Gral. Corona por su completo restablecimiento, aconsejando haga uso de su permiso para ir a Jalapa a descansar, y lo substituya en su ausencia el Sr. Caloso.

BNMx, FR, Crímenes de Santa Anna, no. 45, 1 hoja, Veracruz, 11 de julio de 1853: El Gral. Corona escribe a don José María Tornel para agradecerle su proposición, pero le informa que en este momento es imposible abandonar Veracruz.

BNMx, FR, Crímenes de Santa Anna, no. 46, 1 hoja, Tacubaya, 6 de julio de 1853: El Gral. Santa Anna da muestra de su satisfacción al saber sano al Gral. Corona. Y vuelve a mostrar su indignación sobre el artículo del París, esperando que con el cambio del personal de la legación mexicana no vuelva a pasar un incidente semejante sin ser reclamado; comunica que por ahora no tiene ningún contrato de armamento, pero en el caso que se necesita tomará en cuenta las indicaciones que ha hecho el Gral. Corona.

BNMx, FR, Crímenes de Santa Anna, no. 47, 2 hojas, Veracruz, 11 de julio de 1853: El Gral. Corona comunica al Gral. Santa Anna de las patrullas de policía rurales que se han formado, una al mando de Victoriano García y otra al de Javier Arrillaga, esperando su aprobación para sus nombramientos oficiales. Retira su recomendación para el Sr. García; pide que sean mandados oficiales honrados y morales para los cuerpos de línea y archivos del Estado.

BNMx, FR, Crímenes de Santa Anna, no. 48, 1 hoja, Veracruz, 8 de julio de 1853: El Gral. Corona informa al Sr. José J. de Lezama de su recomendación hecha con el presidente.

BNMx, FR, Crímenes de Santa Anna, no. 49, 1 hoja, Veracruz, 8 de julio de 1853: El Gral. Corona recomienda a don José J. de Lezama con el Gral. Santa Anna, para que no sea destituido de su puesto. Y aprovecha para pedir oficiales preparados para los batallones 2º ligero, 4º y 7º de línea.

BNMx, FR, Crímenes de Santa Anna, no. 50, 1 hoja, Veracruz, 9 de julio de 1853: El Gral. Corona recomienda al teniente coronel Alejandro García con el Gral. Santa Anna para tratar la situación en que se encuentra Tabasco.

BNMx, FR, Crímenes de Santa Anna, no. 51, 1 hoja, Tacubaya, 9 de julio de 1853: El Gral. Santa Anna recomienda al Gral. Corona el aumento de cuerpos de guarnición, recluyendo a los vagos con el Gral. Serratos. Pide fortalecer a Ulúa para una posible invasión norte americana.

BNMx, FR, Crímenes de Santa Anna, no. 52, 3 hojas, Veracruz, 16 de julio de 1853: El Gral. Corona informa la Gral. Santa Anna del aumento de reclutas que se ha llevado a cabo en Alvarado, Cosamaloapan, Tuxtla y Veracruz. Acerca de Ulúa pide una asignación semanal de \$200,000.00 para los gastos, considerando próxima la invasión norteamericana y propone el restablecimiento de Cerro Gordo, La Joya y otras provisiones para tener una mejor defensa.

BNMx, FR, Crímenes de Santa Anna, no. 53, 1 hoja, Veracruz, 10 de julio de 1853: El Gral. Corona recomienda al Sr. Ituarte con el Gral. Santa Anna, para que ocupe el puesto de administración de alcabalas y contribuciones.

BIBLIOTECA NACIONAL DE MÉXICO
FONDO RESERVADO, CRÍMENES DE LOS GENERALES SANTA ANNA Y CORONA

BNMx, FR, Crímenes de Santa Anna, no. 54, 3 hojas, Tacubaya, 13 de julio de 1853: El Gral. Santa Anna informa al Gral. Corona que el proyecto para el monumento de los héroes de Cerro Gordo se está estudiando en la Academia de San Carlos. Acepta el instalar una cárcel en Veracruz, el de investigar la conducta de la administración de justicia, y de poner más atención en el registro civil aunque ve una posible dificultad con la Iglesia.

Manda sus referencias para don Felipe Maya pero no acepta a don Victoriano García. Ve la posibilidad de la Reforma territorial.

Y en tono confidencial comunica de una posible guerra con los norteamericanos, por el asunto de la mesilla.

BNMx, FR, Crímenes de Santa Anna, no. 55, 3 hojas, Veracruz, 19 de julio de 1853: EL Gral. Corona exalta el carácter inteligente y el gusto fino del Gral. Santa Anna, siendo México muy afortunado porque un hombre de su carácter lo gobierne. Informa de las reparaciones que se llevan a cabo en Ulúa y Veracruz procurando hacer la mayor economía; de la vigilancia que se lleva a cabo en la Bahía; y de la llegada de los oficiales e ingenieros.

Agradece los nombramientos del Sr. Carrera como General de división, y el de Don Ángel Rosas como Jefe Supremo de Hacienda.

Finalmente comenta lo lamentable que sería la guerra si México no se encontrara debidamente preparado, ya que esto ocasionaría que los enemigos del actual régimen desacreditaran la gloria del Gral. Santa Anna.

BNMx, FR, Crímenes de Santa Anna, no. 56, 2 hojas, Tacubaya, 16 de julio de 1853: El Gral. Santa Anna indica al Gral. Corona que sea nombrado don Felipe Mella en lugar de don Javier Arrillaga para Capitán de una de las compañías auxiliares; respecto al Gral. Soto le aconseja que lo deje en Acayucan pues parece que es él mismo el que manda publicar los artículos que lo desacreditan en el S. XIX.

Acepta el envío de una goleta a Coatzacoalcos para evitar disturbios por el sorteo; lo felicita por estar de acuerdo con el Comandante General de Tabasco para castigar a los revoltosos; y le informa que don Alejandro García no volverá a esa plaza.

BNMx, FR, Crímenes de Santa Anna, no. 57, 3 hojas, Veracruz, 21 de julio de 1853: El Gral. Corona explica al Gral. Santa Anna el retraso del armamento de Guanajuato; le expresa su satisfacción porque la compañía 6ª sirva de base al escuadrón de Jalapa; y le informa de la salida de los presos a Perote entre los que se encuentra un alemán para el que pide igual castigo que a los mexicanos.

Respecto al asunto de la mesilla recomienda mucho tacto, ya que por un mal entendido puede venir la guerra.

BIBLIOTECA NACIONAL DE MÉXICO
FONDO RESERVADO, CRÍMENES DE LOS GENERALES SANTA ANNA Y CORONA

BNMx, FR, Crímenes de Santa Anna, no. 58, 2 hojas, Tacubaya, 23 de julio de 1853: El Gral. Santa Anna agradece al Gral. Corona tan alto que tiene de su persona y labor desempeñada; da instrucciones para el fortalecimiento militar de Veracruz; avisa reservadamente de los planes para la construcción de una ciudadela en el puerto. Acepta el mandar hacer las monturas y correajes a la capital; destina el armamento de Guanajuato para el escuadrón activo del Orizaba y Jalapa; pide el nombramiento de un teniente para el batallón de Alvarado; que se le de preferencia a la maestranza de Ulúa y que junto con la de Perote se pongan en actividad, enviando ingenieros para la instrucción y 200 presidiarios para la mano de obra.

Comenta los reportajes críticos que se hacen en Estados Unidos por el aumento de armamento y ejército; pero Santa Anna asegura que por el momento no habrá guerra y que el ejército significa respeto para México; siendo las relaciones diplomáticas cordiales entre ambos países, misión que debe mantener al Sr. Almonte.

P.D. Aconseja que se manden por Nautla varias fuerzas para evitar dificultades en el sorteo de Misantla.

BNMx, FR, Crímenes de Santa Anna, no. 59, 5 hojas, Veracruz, 28 de julio de 1853: El Gral. Corona informa al Gral. Santa Anna de los adelantos militares que se están llevando a cabo, aunque no son del todo satisfactorios debido al presupuesto. Pide a los Sres. Groso y Zerga para que se hagan cargo de la maestranza, y al Sr. Bárcela para el mando del batallón de Alvarado.

Pregunta por la celebración del día 11 del próximo mes entrante, cuando se conmemora el triunfo de Tampico uno de los más bellos acontecimientos históricos. Y felicita al presidente por su acertada política con los Estados Unidos, que manifiestan la dignidad de buen hombre y gran corazón del mexicano, que contrastan con la indolencia y apatía de regimenes anteriores.

BNMx, FR, Crímenes de Santa Anna, no. 60, 2 hojas, Tacubaya, 20 de julio de 1853: El Gral. Santa Anna escribe al Gral. Corona para ordenar que el Gral. Soto permanezca en Acayucan o Santiago Tuxtla; pide toda clase de protección para el escuadrón de Jalapa, celebra el aumento de la guarnición, avisa de la construcción de lanzas para proveer a los cuerpos de caballería, y la orden para que las armas destinadas al Estado de Guanajuato se ocupen en los escuadrones de Veracruz, Jalapa y Orizaba.

Respecto al problema con Estados Unidos, dado el caso, se hará una defensa con verdad y patriotismo que el conocimiento de la justicia impone. Pidiendo ayuda a los periodistas para que fortalezcan la nacionalidad y el espíritu público; poniendo como ejemplo el artículo sobre el asunto de la Mesilla que publicó el Eco del Comercio. Y pide a Corona que los redactores de dicho periódico sean felicitados para que no cambien de giro el asunto.

BNMx, FR, Crímenes de Santa Anna, no. 61, 2 hojas, Veracruz, 10 de agosto de 1853: El Gral. Corona informa al Gral. Santa Anna que el Sr. Soto ya ha sido avisado de su traslado a Santiago Tuxtla o Acayucan; agradece las armas y lanzas que se han destinado para los cuerpos de caballería, pide 1000 fusiles de percusión para los cuerpos de infantería y tres villas, así como uniformes de paño por la próxima conmemoración de la Independencia.

Comunica que ya han sido cumplidas sus órdenes referentes al "Ecos del Comercio", quienes manifiestan estar de acuerdo con la política actual. Y acerca de los informes, sobre el Sr. Llera, que han sido favorables.

BIBLIOTECA NACIONAL DE MÉXICO
FONDO RESERVADO, CRÍMENES DE LOS GENERALES SANTA ANNA Y CORONA

BNMx, FR, Crímenes de Santa Anna, no. 62, 3 hojas, Veracruz, 25 de julio de 1853: El Gral. Corona informa al Gral. Santa Anna de la revolución que se provocó en Misantla por el sorteo, destinando a 200 hombres al mando del Gral. Osillos para evitar una catástrofe similar a la de Olarde. Y de un contrabando en Tecolutla.

Propone el cambio de la capital de Tampico a Pueblo Viejo como indica el Sr. Woll, por ser un pueblo mas central y con mayor número de vecinos. Pide la conservación del Sr. Llera en la administración de aduanas de Orizaba.

BNMx, FR, Crímenes de Santa Anna, no. 63, 2 hojas, Veracruz, 2 de agosto de 1853: El Gral. Corona notifica al Gral. Santa Anna de una rebelión que se llevó a cabo en Coatepec por motivo del sorteo, para lo que fueron enviados 200 hombres del 2º ligero. Y de un anónimo recibido en el que se anuncia la misma rebelión en Jalapa, por la que no debe haber preocupación ya que se encuentra bien protegida.

Solicita permiso para tomar unos fusiles destinados a la capital, con el fin de armar a todo el escuadrón de Orizaba. Y Como favor especial que le se conserve su grado de coronel para seguir desempeñando el cargo de inspección, además que es ahí donde se ha educado y conserva las mejores amistades.

BNMx, FR, Crímenes de Santa Anna, no. 64, 2 hojas, Tacubaya, 2 de agosto de 1853: El Gral. Santa Anna informa al Gral. Corona de los nombramientos de don Silverio Hernández como comandante del batallón activo de Alvarado, y de Sr. Bartola Arizamendi como coronel del de Acayucan, del ascenso de don Manuel Bárcela a teniente coronel de este último cuerpo, y la salida del oficial de artillería Grosso para ayudar a los trabajos de fortificación y maestranza.

Acepta la idea de fortificar Mocambo. Da aviso del permiso para celebrar el día 11. Y orden que esté listo el vapor "Estado de México" para llevar 100 hombres a Tabasco y 175 a Yucatán. Pone en conocimiento de la salida del batallón de Puebla para Tesiutlán, con el fin de observar los acontecimientos de Misantla y Papantla.

BNMx, FR, Crímenes de Santa Anna, no. 65, 1 hoja, Tacubaya, 4 de agosto de 1853: Santa Anna se lamenta de que no haya llegado a tiempo su carta para detener al vapor "Estado de México" y evitar la salida de Osillo, dando instrucciones para que no continúe a Nautla y permanezca en Misantla, y dado el caso que se encontrara con el batallón de Puebla se dirigiera a don Pedro Miguel Herrera, comandante del cuerpo.

Avisa que pronto destinará al jefe político y comandante militar de Pueblo Viejo, en Tampico.

BIBLIOTECA NACIONAL DE MÉXICO
FONDO RESERVADO, CRÍMENES DE LOS GENERALES SANTA ANNA Y CORONA

BNMx, FR, Crímenes de Santa Anna, no. 66, 2 hojas, Veracruz, 8 de agosto de 1853: EL Gral. Corona explica la salida del Gral. osillo hacia Misantla, e informa de las nuevas instrucciones recibidas para comunicárselas de inmediato, dando un informe de los buenos resultados que ha producido la expedición como es la detención de la rebelión de Papantla, y la destitución del sub-prefecto Lázaro Muñoz que se encontraba complicado en un contrabando.

Le avisa que el vapor "Estado de México" transportará a los hombres para Tabasco y Yucatán tan pronto como esté listo; y de haber recibido los nuevos nombramientos de don Silverio Arazmendi coronel del de Acayucan, don Manuel Bárcela a cargo del teniente del mismo cuerpo, y un puesto a don Antonio Rodríguez.

Agradece que el presidente tomará en consideración la idea de fortificar Mocambo; y el de haber mandado al oficial de artillería Grosso. Le propone el proyecto del comandante de marina, consistente en traer tres lanchas que existen en Tampico y construir otra en Veracruz para cubrir las necesidades del servicio de marina, así como el de formar dos compañías de artillería para la marina con el fin de que presten sus servicios tanto en el buque como en la sierra.

BNMx, FR, Crímenes de Santa Anna, no. 67, 2 hojas, Veracruz, 4 de agosto de 1853: EL Gral. Corona da amplia información al Gral. Santa Anna del buen resultado de la expedición, ya que Osillos y los 40 hombres del 26 ligero de Jalapa que llegaron a San Juan Mianutlan vieron la rebelión disuelta. Pidiendo disculpas por no haber consultado el envío de esta gente al supremo gobierno, prometiendo que la próxima vez se comunicará con el presidente por extraordinario o telégrafo, ya que sus deseos son de servir a la administración y caminar de acuerdo con ella.

Consulta si es conveniente enviar la pólvora de Ulúa a Perote en carros embargados pagando solo el flete. E informa que los 40 hombres del 2º ligero que se encontraban en Coatepec ya estaban en Jalapa.

BNMx, FR, Crímenes de Santa Anna, no. 68, 2 hojas, Tacubaya, 5 de agosto de 1853: EL Gral. Santa Anna autoriza al Gral. Corona para que encargue mil fusiles de percusión y mil espadas sables, por la vía de Estados Unidos o por el próximo paquete inglés a Francia o Inglaterra; para pagarse al contado en cuanto se reciban. Respecto a los uniformes de paño informa que por el momento el gobierno no está en condiciones de hacer gastos extraordinarios.

Comunica la conservación de Pedro Llera en la administración de alcabalas de Orizaba; y su satisfacción por concordar en ideas respecto a los asuntos internacionales con los Estados Unidos.

Da órdenes para que en extraordinario se informa a Osillos que los indígenas quedan excluidos del sorteo, para que implantada esta ley regrese a Veracruz. Y para que el vapor "Estado de México" lleve los hombres destinados a Tabasco y Campeche.

Pone en relieve el beneficio que se obtiene cuando se tratan los asuntos públicos por correspondencia, ya que facilita a ratificar los hechos y resolver cualquier dificultad que se presente en el cumplimiento de las órdenes del gobierno.

BIBLIOTECA NACIONAL DE MÉXICO
FONDO RESERVADO, CRÍMENES DE LOS GENERALES SANTA ANNA Y CORONA

BNMx, FR, Crímenes de Santa Anna, no. 69, 2 hojas, Veracruz, 11 de agosto de 1853: El Gral. Corona informa al Gral. Santa Anna que el pedido de los mil fusiles de percusión y las mil espadas sables se hará por el próximo paquete inglés para encargarlos a Francia por la superioridad de calidad con la de Estados Unidos; pero comunica que para hacer el pedido se debe de adelantar la mitad del precio, pudiendo juntarse seis o siete mil pesos de la Aduana Marítima; aclara que por un mal entendido parece que los sables se destinaron a infantería cuando es caballería quienes lo necesitan, y que posiblemente el armamento tarde en llegar más de 60 o 70 días.

Comunica que queda enterado de no poder uniformar de paño a la guarnición del Estado; pidiendo autorización para cumplir la orden del ministro de guerra de vestir con este material al cuerpo de lanceros y Tres villas.

Alaba el tacto político de Santa Anna al eximir del sorteo a los indígenas, disposición que ya se comunicó a los señores Osillos y Echegaray para que la lleven a cabo, regresando el primero en cuanto cumpla su misión por el vapor "Estado de México", para después transportar a las personas destinadas a Tabasco y Campeche.

Agradece junto con el Sr. Peñasco el haber confirmado su empleo de administrador de alcabalas de Orizaba a don Pedro Llera; y se encuentra muy honrado por el interés del presidente en todos los asuntos públicos.

BNMx, FR, Crímenes de Santa Anna, no. 70, 1 hoja, Tacubaya, 6 de agosto de 1853: El Gral. Santa Anna comunica al Gral. Corona que hubiera sido conveniente mandar a la compañía de caballería del antiguo 6º, junto con los veinte infantes del 2º ligero para acabar con los trastornos de Coatepec producidos por el sorteo y las contribuciones; instruyendo para que el comandante militar de Jalapa vigile a dicha población y a la de Jico para arrestar a los cabecillas y remitirlos a Ulúa; ya que la política que se tiene que seguir con los rebeldes es la de obrar con rapidez para castigarlos, mandando un ejemplar de la ley penal contra los perturbadores para que se impriman varios ejemplares y circulen por el Estado.

Le pide que la artillería de Jalapa sea remitida a Perote para que esté a salvo de los rebeldes; que se reúna todo el cuerpo del 2º batallón ligero en Jalapa; y que el armamento restante del que se utilizará en uniformar a Orizaba y Jalapa sean remitidos a Guanajuato.

Promete hacer todo lo posible para que sea complacido con la conservación de coronel de artillería, aunque se le hace muy poco decoroso para un hombre de su categoría.

BIBLIOTECA NACIONAL DE MÉXICO
FONDO RESERVADO, CRÍMENES DE LOS GENERALES SANTA ANNA Y CORONA

BNMx, FR, Crímenes de Santa Anna, no. 71, 1 hoja, Veracruz, 12 de agosto de 1853: El Gral. Corona da una información al Gral. Santa Anna de los hechos ocurridos con las rebeliones: Después de sofocada la de Coatepec, se dispuso de 40 hombres para llamar la atención de los Misantlecos por don Juan Miahuatlan, mientras Osillos se embarca por Nautla, pero mientras se desarrollaba esto volvieron los temores a Coatepec y se mando la sección de veinte hombres con la que se arresto al cabecilla N. Gorrion que fue destinado a Jalapa para pasar a Ulúa, a los demás se les destinó a su hogar decomisado el armamento.

De la Compañía 6ª comunica que no fue utilizada en esta excursión, por tener que custodiar a los reos del motín de Guanajuato a Yucatán y Tabasco. Comunica del reparto de ejemplares del decreto sobre perturbadores; y asegura al presidente que su política es cumplida al pie de la letra, citando los castigos ejemplares que se realizarán con los causantes del motín de mayo.

Respecto a la orden de enviar a las dos compañías del 2º batallón ligero a Jalapa, pide que permanezca en el puerto pues aunque no hay indicios de una rebelión, la mayoría del ejército está formada por hombres colectados por la leva o forzados a servir, siendo por esto necesaria la presencia de las compañías para poder aleccionar a los reclutas, suplicando lo mismo con la guardia nacional.

Avisa del mando de la artillería de Jalapa a Perote, así como el del armamento restante de Orizaba y Jalapa para Guanajuato.

Agradece la consideración que se le ha tenido para conservar su cargo de coronel de artillería y el interés con que Santa Anna se preocupa por su carrera militar; señalando que su conducta ha sido dirigida por el decoro, sentimiento e interés. Por el primer punto cuando estuvo como comandante de artillería en el ejército del norte durante la guerra contra los Estados Unidos, destacó con ese nombramiento al que considera conservar; su sentimiento le aconseja continuar con las amistades y relaciones de su cargo, y por el interés de tener la seguridad de su sueldo.

En lo referente al nombramiento de Bartola Arzamendi para el batallón de Acayucan, informa que esta persona no se presentó durante los sucesos de mayo, mandando hacer una averiguación sumaria para que mediante un proceso se decida su nombramiento.

BNMx, FR, Crímenes de Santa Anna, no. 72, 1 hoja, Tacubaya, 10 de agosto de 1853: El Gral. Santa Anna se muestra satisfecho del buen resultado que dio la expedición de Osillos al cantón de Nisantla, e indica su orden de que recolectado el armamento e impuesta la ley regrese a Veracruz. Explica que no fue su intención el de negar la razón de la expedición pero si hacer notar la debilidad de fuerza; así mismo no se opone a que en un caso de urgencia se actúe sin recibir órdenes del gobierno, pero procurando que las tropas sean numerosas. Es por esto la orden de que el 2º ligero y las compañías de la plaza regresen a Jalapa para que en caso necesario se pueda mover todo el batallón.

Informa de la facultad enviada para embargar los carros necesarios que transporten la pólvora de Ulúa a Perote.

BNMx, FR, Crímenes de Santa Anna, no. 73, 2 hojas, Tacubaya, 12 de agosto de 1853: El Gral. Santa Anna muestra su satisfacción al Gral. Corona por el buen resultado de la expedición de Osillos en el cantón de Papantla, y por la destitución del sub-prefecto don Lázaro Muñoz. Indica el regreso de Osillos terminada su misión, el retiro de la orden de envío de cien personas a Tabasco dejando solo las destinadas a Yucatán; su aprobación para formar dos compañías de artillería de marina, y aconseja la construcción de las lanchas en Veracruz para no traer las de Tampico.

Finalmente ordena la libertad de los señores Ramos y Carreón, que estaban destinados a Ulúa.

BIBLIOTECA NACIONAL DE MÉXICO
FONDO RESERVADO, CRÍMENES DE LOS GENERALES SANTA ANNA Y CORONA

BNMx, FR, Crímenes de Santa Anna, no. 74, 7 hojas, Veracruz, 21 de agosto de 1853: El Gral. Corona informa al Gral. Santa Anna del regreso de Osillos con mas de doscientos fusiles y parque recogidos, su incorporación al cuerpo de Jalapa, y del buen resultado de la expedición a Misantla que consideró necesaria, agradeciendo las facultades que le proporciona en caso de urgencia.

Le comunica que no ha recibido la orden para decomisar a los carros que irán a Perote con la pólvora, del traslado a prisión del sub-prefecto de Papantla y demás contrabandistas, proponiendo para evitar este mal el envío de buques que crucen la costa; la salida de una escolta para recibir a la gente destinada a Yucatán; y de la orden favorecida para la creación de dos compañías de artillería de marina, pidiendo para esos cuerpos el envío de alumnos del colegio militar.

Avisa que se puso en libertad a los Sres. Ramos y Carreón como fue ordenado, que el armamento del Sr. Muñoz Ledo compuesto de carabinas, pistolas, lanzas y espadas han servido para uniformar al escuadrón de Jalapa, Orizaba y Veracruz; de la elaboración de un informe del armamento recogido; y de la libertad que se le dio al Sr. Cenovio por un auto de la Comandancia General por falta de local; pero ya se previno a D. Silverio Hernández para que fuera conducido a Ulúa y en cuanto llegara D. Valdés sería juzgado por consejo de guerra.

Le pide su consejo sobre la petición del Gral. Torrejón de llevar al escuadrón de Córdoba a Orizaba, con el fin de poner disciplina al cuerpo que no ha sabido imponer su comandante D. Felipe Romero.

BNMx, FR, Crímenes de Santa Anna, no. 75, 2 hojas, Veracruz, agosto 13, 1853: Corona pide a Santa Anna que se auxilie al Gral. Marín con una suma de dinero, para cubrir los gastos de sus oficiales y tropa. Le suplica que, si no hay motivo para que el Sr. Gayosso tengo que ir al mando de la guarnición de México, permanezca en Veracruz por su influencia de valor, decisión y confianza que sabe despertar en el momento indicado; y para que se dicte el despacho del teniente coronel D. Silverio para que tome el mando del batallón activo de Alvarado.

Propone que los batallones de Acayucan y Alvarado sen destinados a lugares diferentes, ya que si van a su lugar de origen aumentarán los desertores. Comunica de la falta de una persona capacitada para organizar Jalacingo; de la orden que dio al gobierno de Puebla para que los señores Ignacio Llava y López residan a 50 leguas de Orizaba al igual que todos los perturbadores; y le rectifica el precio de la mitad del armamento que en lugar de seis o siete mil pesos será de cinco mil, proponiendo que se saquen mil o dos mil pesos mensuales de la Aduana se den a una cosa comercial para que se encargue de la compra.

BNMx, FR, Crímenes de Santa Anna, no. 76, 2 hojas, Tacubaya, agosto 20, 1853: Santa Anna informa a Corona de la salida del dinero destinado a los gastos de Tehuantepec; de su autorización para que Gayosso permanezca en Veracruz; y de su decisión para que los cuerpos de Acayucan y Alvarado permanezcan cerca de sus hogares para evitar descontentos.

Respecto a los Señores Llava y López comunica el traslado del primero a Zacatlán y del segundo a San Juan de los Llanos, donde serán vigilados por las autoridades esperando se nulifiquen sus trabajos revolucionarios. Acepta la idea de ir apartando mensualmente el dinero del armamento, y le propone que si Rayón es la persona indicada para Jalacingo se tome la libertad de nombrarlo.

BIBLIOTECA NACIONAL DE MÉXICO
FONDO RESERVADO, CRÍMENES DE LOS GENERALES SANTA ANNA Y CORONA

BNMx, FR, Crímenes de Santa Anna, no. 77, 3 hojas, Veracruz, agosto 25, 1853: Corona agradece a Santa Anna el favorecer las peticiones hechas por el Gral. Marín, y la de dejar al Sr. Gayosso en su puesto. Le comunica lo acertado que parece destinar al Sr. López a San Juan de los Llanos y al Sr. Ilave a Zacatlán; y de la decisión de mantener al Sr. Villegas en Jalacingo, ya que ha afirmado el orden y las garantías para que las autoridades actúen con energía.

Informa de la conducta desordenada del comandante de Córdoba Felipe Romero que abandonó sin aviso el mando de su cuerpo con pretexto de enfermedad, dejando en su lugar al ineficiente Vicente Salcedo, se cree su actitud se debe por mandarlo a cumplir con los servicios de coronel limitándosele a sueldo de comandante.

Pide que se ayude al Coronel Plowes para que se coloque en la secretaría de la dirección general de artillería, tiene la dificultad por la renuncia a la antigüedad del cuerpo, pero es el hombre indicado por sus conocimientos para desempeñar el cargo y comodidad para establecer en México. Finalmente comenta la rivalidad entre los señores Rodal y Bureau.

BNMx, FR, Crímenes de Santa Anna, no. 78, 1 hoja, Tacubaya, agosto 27, 1853: Muy reservada. Santa Anna recomienda a Corona que se tenga una constante vigilancia a Mariano Zenobio, ya que es muy factible que pueda sobornar a cualquiera de la guarnición; le avisa la pronta llegada del asesor general de la comandancia, Sr. Valdés para dar mayor actividad a ese asunto; destacando que una de las consideraciones que acusan a Zenobio son el de ser un perpetuo revoltoso y el de preparar un trastorno con los rancheros de la orilla.

BNMx, FR, Crímenes de Santa Anna, no. 79, 1 hoja, Veracruz, 2 de septiembre, 1853: Corona comunica a Santa Anna de la vigilancia en que se tiene a Mariano Zenobio, tratando de llevar a cabo el juicio lo mas pronto posible; y el extravío de la carta que contenía los informes sobre los trastornos con los rancheros de las orillas.

Avisa que la orden recibida de que el Jefe de ingenieros don José María Durán salga a Coatzacoalcos, se cumplirá en uno o dos días.

BNMx, FR, Crímenes de Santa Anna, no. 80, 2 hojas, Tacubaya, agosto 27, 1853: Santa Anna pide a Corona que además del armamento encargado se soliciten mil sables para caballería; felicita a la expedición de Osillos y esta conforme con que se haga una relación del armamento recogido. Da autorización para el castigo justo del sub-prefecto y municipales de Papantla; y avisa nuevamente que se embarguen los carros necesarios que transportarán la pólvora.

Informa que mandará dos capitanes para la artillería de marina, de la orden que se dio a la comandancia general de marina para que dos buques pasen por Nautla y Tecolutla para evitar el contrabando.

Se muestra satisfecho por los avances del Hospital proponiendo que se ocupe el segundo piso de dicho para los asuntos de sanidad; ordena buen alojamiento en los cuarteles para los soldados; y acepta que el Gral. Torrejón lleve al escuadrón de Córdoba a Orizaba recomendando que todo el batallón quede concentrado en esa ciudad como reserva e igual el segundo ligero de Jalapa.

Dice que si el comandante D. Felipe Romero se retira, se busque a otra persona capacitada que ocupe su lugar.

BIBLIOTECA NACIONAL DE MÉXICO
FONDO RESERVADO, CRÍMENES DE LOS GENERALES SANTA ANNA Y CORONA

BNMx, FR, Crímenes de Santa Anna, no. 81, 3 hojas, Veracruz, 2 de septiembre, 1853: Corona informa a Santa Anna que el pedido del armamento se hizo con Manceau empresario de la manufactura real de Tulle y con el de Chatelleruult, exigiendo el certificado de los oficiales de su valor calidad y condiciones. No se dio anticipo y se arregló con la casa de los señores Viga Hermanos, el cargo del trato y las garantías.

Avisa de la absolución que dio el juzgado de distrito al sub-prefecto de Papantla D. Lázaro Muñoz, pero con los municipales promete tener en cuenta la indicación que le ha hecho. Agradece el mando que dio para el cruce de buques en Nautla y Tecolutla que evitaran el contrabando, y pide el envío de personal para el Hospital.

Respecto a mejorar las condiciones de los cuarteleros, ya ordenó que los trabajadores del baluarte Concepción se ocuparan de este trabajo y del de Ulúa. Le parece acertada la orden para permitir la salida de Torrejón a Orizaba, y la de buscar una persona que substituya a Felipe Romero.

Propone para la corrección de la vagancia, en lugar de un juicio sumario, la formación de una junta en cada cabecera de partido para la calificación de vagos, compuesta de prefecto y sub-prefecto, comandante militar, alcalde y síndico.

Solicita un empleo para el Sr. Ocampo, aclarando que la petición la ha hecho su esposa con la que tiene gran amistad y la que nunca ha solicitado un favor.

BNMx, FR, Crímenes de Santa Anna, no. 82, 2 hojas, Tacubaya, agosto 30, 1853: Santa Anna escribe a Corona para manifestarle su satisfacción sobre el buen cambio de la conducta del prefecto de Jalacingo; de la renuncia de Felipe Romero para colocar en su lugar a un buen jefe, y de las justificaciones que recibió del Sr. Rodal.

Reitera su permiso para que el escuadrón de Córdova vaya a Orizaba al mando del Gral. Torrejón al que autoriza todo cambio; e informa del nombramiento del coronel Plowes como secretario de la dirección General de Artillería.

BNMx, FR, Crímenes de Santa Anna, no. 83, 2 hojas, Veracruz, 5 de septiembre, 1853: Corona comunica a Santa Anna del traslado de Durán a Coatzacoalcos, de la llegada del Lic. Ysunza, su colocación en el muelle para evitar entrevistas, y la espera del vapor Texas que lo llevará a su destino. Agradece el nombramiento del Sr. Plowes y la justificación al Sr. Rodal.

Informa que el pedido del armamento salió el día anterior por el paquete inglés.

BNMx, FR, Crímenes de Santa Anna, no. 84, 1 hoja, Tacubaya, 31 agosto, 1853: Santa Anna escribe a Corona para que no se tenga consideración alguna al Juez de letras Dionisio González; que se proceda a una sumaria o castigo correccional con el Cap. Gómez Bureau por que no ha procedido debidamente; y quedaba impuesto para la ejecución de la orden relativa a Armando Hermida y Tejeda.

Lamenta los estragos que han ocasionado las constantes enfermedades en la guarnición, y comunica que el jefe del Estado Mayor propondrá oficiales y jefes para la plaza de Veracruz.

BIBLIOTECA NACIONAL DE MÉXICO
FONDO RESERVADO, CRÍMENES DE LOS GENERALES SANTA ANNA Y CORONA

BNMx, FR, Crímenes de Santa Anna, no. 85, 3 hojas, Veracruz, 10 de Septiembre, 1853: Corona agradece a Santa Anna su aprobación para destituir a Dionisio González del Juzgado de San Andrés Tuxtla, poniéndole en conocimiento que el sub-prefecto y el ministerio están de parte de González, motivo por el cual se ha visto precisado a reprenderlos, ya que considera conveniente que no deben mezclarse en asuntos de esa naturaleza dando pena como las autoridades locales trastornan su espíritu, e invierten su misión por miras particulares.

Informa de las constantes enfermedades aceptando enviar a los convalecientes a Jalapa, y a su vez traer una fuerza de allá para que ayuden al cuidado de la plaza de Veracruz, además que por el invierno las fuerzas del Estado no son suficientes.

Pide que los uniformes de paño sean fabricados en México para procurar el mayor ahorro. Comunica que el 8 del corriente mes salió el Sr. Ysunza para Nueva Orleans; que el Sr. Dionisio Velasco quería esperar una contraorden del supremo gobierno pero que ya no se dio tiempo a prolongar su salida; y que el Sr. mata no se embargó por no haber llegado a Papantla.

Respecto a los festejos del 16 y 27 del actual, no se hará ningún cambio estando de acuerdo con el Sr. Esteva y Muñoz. Agradece el envío de personal para los puestos vacantes de la oficina del Departamento de Veracruz. Y comenta que la demora de la aprehensión de los individuos de Alvarado, es ajena a los deseos del Sr. Gómez Bureau y por lo tanto no es necesario un castigo correccional.

BNMx, FR, Crímenes de Santa Anna, no. 86, 1 hoja, Veracruz, 2 de 1853: Corona pide a Santa Anna la recomendación del Sr. Ocampo para un empleo, ya que fue sustituido de su cargo de administrador en la Aduana de Guaynas, puesto que obtuvo en el gobierno provisional del Sr. Lombardini.

BNMx, FR, Crímenes de Santa Anna, no. 87, 1 hoja, Veracruz, septiembre 5, 1853: Corona comunica a Santa Anna de la llegada de jefes oficiales e individuos de tropa del ejército español, procedentes de la Habana; a los que se les procura buena atención y una camino placentero de los oficiales a la Capital, a la tropa se destinó a la guarnición de la plaza para procurar una mayor disciplina. Iba a proponer la traída de sargentos y cabos de Francia y Bélgica, pero teniendo experiencia de sus sueldos se abstuvo de sus deseos.

Pide oficiales expertos para el archivo de Alvarado, desprovisto de toda organización. Y promete tomar en cuenta la prevención referente al Sargento Castellanos.

BNMx, FR, Crímenes de Santa Anna, no. 88, 2 hojas, Veracruz, 7 septiembre, 1853: Santa Anna comunica a Corona su aceptación para que el contrato de armamento se haga por medio de la casa Viga y Cosío exaltando la diligencia y el deseo de ahorro con que se ha desarrollado el trato.

Acepta que no regrese Lázaro Muñoz a Papantla; y manifiesta su gusto por las reparaciones que se están realizando en los cuarteles.

Respecto al asunto de la vagancia indica que el juicio sumario es una formalidad para cubrir las apariencias, como garantía a los individuos. Pero en la práctica los ejecutores de la ley deben de actuar ampliamente, ateniendo a la fama pública del individuo, o a la decisión de las juntas calificativas; y en caso de que el acusado quisiera evadir el castigo bastará con la declaración verbal de dos o tres testigos abonados.

Finalmente le dice que cumpliendo sus deseos buscará un empleo para el Sr. Ocampo.

BIBLIOTECA NACIONAL DE MÉXICO
FONDO RESERVADO, CRÍMENES DE LOS GENERALES SANTA ANNA Y CORONA

BNMx, FR, Crímenes de Santa Anna, no. 89, 3 hojas, Veracruz, 12 de Septiembre, 1853: Corona agradece a Santa Anna las frases de elogio que le ha manifestado con motivo del contrato de armamento con Francia; y por la colocación que le va a conseguir al Sr. Ocampo.

Informa que ya ha entendido las nuevas disposiciones sobre la ley de la vagancia; y la orden para que Lázaro Muñoz no vaya a Papantla.

Comunica que ha prometido al Sr. Calleja regresar la compañía del 2º ligero a Jalapa en Octubre, pidiendo que para entonces vengan fuerzas del batallón 9º que se encuentra en Jalapa y Perote, y en caso de que haga falta fuerza se envíe al 2º ligero del batallón de Puebla que está en Jalapa al mando de Herrera. Y de la recomendación que ha recibido de D. Francisco Pérez Gob. de Puebla, para que D. Pérez Vidal se ocupe de la administración de Tampico.

Le relata la celebración que se llevó a cabo por la conmemoración de la batalla de Tampico, en presencia de funcionarios públicos que manifestaron su expresión justa por Santa Anna en dichas hazañas. Se alteró el ceremonial y se hizo que el Ayuntamiento, bajo las masas, fuera al salón del gobierno para pasar a la iglesia, y regresar al salón del gobierno; considerando la forma más correcta de ir con la autoridad. Hubo motines de disgustos por este cambio y propone que el gobierno elabore un ceremonial que se imponga en los Estados.

BNMx, FR, Crímenes de Santa Anna, no. 90, 3 hojas, Tacubaya, 7 de septiembre, 1853: Santa Anna en carta reservada da instrucciones a Corona para que no se tenga consideración con los enemigos de la Patria.

Informa del trastorno preparado por el teniente Robles Pezuela, que saborea el puesto de ministro que ocupó al lado del perverso Arista; en una junta aseguró que tenía un agente de plena confianza en la plaza, y en las orillas a Zenobio con Félix González. Santa Anna sospecha de Durán y Adolfo Hegewish para los que pide vigilancia secreta.

En cuanto a Cenobio ordena que se le asegure una prisión vigilada, para que sea juzgada por asesinatos y traición a la Patria. A Félix González que se le envíe con cualquier pretexto a Yucatán. Y a Durán que se le dejara fuera de contacto con la misión que está cumpliendo en Coatzacoalcos.

Recuerda su experiencia de 1846, que por confiado y generoso con la mayoría de las personas; los Generales Quijano y Soto prepararon en su contra la opinión, siendo inútiles la lealtad y decisión de sus amigos para que la guarnición fuera fiel a sus deberes. Siendo por esto recomendable ser mas precavido, y alejarse de toda consideración mal entendida.

Insiste en la protección para el batallón activo de Puebla que está en Jalapa, y le recomienda tener correspondencia particular con el coronel D. Pedro Miguel Herrera, merecedor de toda confianza.

BIBLIOTECA NACIONAL DE MÉXICO
FONDO RESERVADO, CRÍMENES DE LOS GENERALES SANTA ANNA Y CORONA

BNMx, FR, Crímenes de Santa Anna, no. 91, p. 173-175 27 cm. Veracruz, 12 de septiembre, 1853: Corona comunica a Santa Anna, que la formación de policías secretas ya fueron ordenadas a todas las comandancias. Que en la plaza de Veracruz causó mucha satisfacción, ya que el Sr. Durán y todos los jefes de la guarnición aseguran, que con esta medida se evitará que los descontentos lleguen a la fuerza armada.

Sugiere que se mande a un individuo de México para organizar a esta policía secreta, ya que en los veracruzanos se encuentran ideas muy arraigadas, y puede que se desvíen del acuerdo con la administración.

Pone de relieve sus fieles sentimientos hacia la persona de Santa Anna, y su firme deseo de organizar el gobierno, para prometer hacer lo posible para acabar con el germen de las revoluciones.

Aconseja proceder gubernativamente con las personas descontentas, por que si por medios legales se les absuelve seguirán dañando a la Patria. Le comunica que Félix González se presentó a su oficina con el fin de conocerlo y saludarlo; pero que lo arrestaron y se le envió a Ulúa para después embarcarlo a Yucatán.

Pide que cuando se traten asuntos de importancia, se certifiquen las cartas para evitar la violación.

Finalmente promete todas las disposiciones con celo y buena voluntad.

En la misma correspondencia, se encuentra una carta dirigida al Gral. Domingo Echagaray con fecha de Veracruz, 12 de septiembre, de 1853. Donde se le dan facilidades para que los orines y crios, que se utilizarán en el vestuario del batallón de Puebla, salgan de esta plaza libres de otra.

BNMx, FR, Crímenes de Santa Anna, no. 92, p. 176-177 27 cm. México-Tacubaya, 10 de septiembre, 1853: Santa Anna comenta con Corona lo lamentable que resulta que un hombre como Durán sea adverso a la administración, ya que su amistad y gratitud hacia Robles lo obligan a obrar aún en contra de sus convicciones. El hombre público debe prevenir toda clase de trastornos, comentando el caso del Gral. Quijano que abogó por el nombramiento del Gral. Soto, para secretario de la comandancia General y quién ya en el puesto pervirtió el espíritu de la guarnición, para que tomara parte en la revolución del 6 de diciembre. Durán hombre educado y de buenos principios convence fácilmente, siendo por esto necesario retrasar su regreso de Coatzacoalcos hasta que no haya desorden en la plaza.

Le comunica que se da por enterado de la salida de Isunza a los Estados Unidos; y del envío de la copia de las notas sobre el pedido a Francia.

Ordena el cambio de la guarnición de Ulúa, que está al mando de los batallones de Alvarado y Acayucan por un cuerpo de los de línea, para evitar una sublevación que pusiera en conflicto a esa plaza.

BIBLIOTECA NACIONAL DE MÉXICO
FONDO RESERVADO, CRÍMENES DE LOS GENERALES SANTA ANNA Y CORONA

BNMx, FR, Crímenes de Santa Anna, no. 93, p.178-180, 27 cm. México-Veracruz, 17 de Septiembre, 1853: Corona comunica a Santa Anna de la permanencia de Durán en Coatzacoalcos; y del envío de Félix González a Campeche con recomendación al Gobernador de Yucatán, para que se le destine una residencia y no salga del lugar.

Respecto a las recomendaciones que recibió sobre Ulúa, informa que el estado de la fortaleza no es como lo describieron, ya que el número de los soldados sobrepasa al de los presos, que el Sr. Rodal responde con su cabeza de la seguridad; y que él mismo visita frecuentemente el lugar para darse cuenta del estado de las cosas. Pero en caso de que insista en el cambio propone mandar al 9º de línea, aunque esto ocasionaría un hueco incubible. Y hablando del asunto insiste en que se envíen oficiales para el cuerpo de Alvarado.

Sugiere que se envíe a México al comandante Idelfonso Farfan, acusado de la deserción del cuerpo.

Describe los festejos oficiales que se hicieron con motivo de la Independencia, y las felicitaciones que se hicieron al gobierno después del acto religioso. Notifica que se mandó una invitación a todos los cónsules de los países amigos, pero solo Francia correspondió al acto, y España se justificó, de los demás no se recibió nada, siendo un desaire para los hechos que forman la gloria del país.

BNMx, FR, Crímenes de Santa Anna, no. 94, p. 181 27 cm. México-Tacubaya, 10 de Septiembre, 1853: Santa Anna pide a Corona que se haga una información sumaria sobre don Francisco Cházaro, de quién se ha tenido noticias que criticó la providencia dictada contra Alejandro Henvida, Joaquín Arzamendi y Tomás Tejeda, calificándola de arbitraria y de tiempo de la inquisición. En caso de que resultara cierta ordena una prisión de quince días en Ulúa o en el cuartel de Veracruz, pero no dejar pasar este que se le ha hecho a la autoridad.

BNMx, FR, Crímenes de Santa Anna, no. 95, p.182-185 34 cm. México-Veracruz, 15 de Septiembre, 1853: Corona comunica a Santa Anna, que ya han sido cumplidas sus órdenes respecto a la realización de una información sumaria en Coatzacoalcos, sobre el juez lo de par don Francisco Cházaro respecto al modo con que se explicó públicamente del presidente, y en caso de que resulte culpable se le destituirá de su cargo y se le dará formal prisión por quince días.

Manda sus condolencias por la muerte del Gral. Tornel. E informa que el Dr. Hegewich está muy a disgusto con el trabajo de sus facultativos.

Comenta la conducta dudosa del Sr. Valdés, que alaba en sus frases a Santa Anna pero que en la práctica deja de ser fiel a la administración.

Pone en conocimiento de una conspiración que debió estallar en Veracruz, con intervención de los Estados Unidos.

Finalmente pide la salida del Sr. Zayas, quién vive en desahogo y no trabaja, además de hacer frecuentes viajes a los E. U.

BNMx, FR, Crímenes de Santa Anna, no. 96 p.186-187 22 cm., México-Veracruz, 17 de septiembre, 1853: Corona pide instrucciones a Santa Anna para el Castigo que se ha de aplicar al secretario de la prefectura del distrito, Sr. Carvallo Ortégoff, acusado de haber declarado que los militares españoles que están en México, representan una conquista sorda. Se ha pedido al Sr. Martínez una investigación a fondo para ver la verdad de la acusación, ya que puede ser enemigos del supuesto los que circularan esa calumnia, o que el acusado don Juan Antonio Jiménez quiera congraciarse con el gobierno o en caso de investigación verse comprometido por no haber declarado.

BIBLIOTECA NACIONAL DE MÉXICO
FONDO RESERVADO, CRÍMENES DE LOS GENERALES SANTA ANNA Y CORONA

BNMx, FR, Crímenes de Santa Anna, no. 97, p.188-27 cm., México-Tacubaya, 13 de septiembre, 1853: Santa Anna comunica por segunda vez a Corona que la recomendación para el Sr. Ocampo será atendida.

En P.D. informa que por los ministerios de guerra y hacienda, se destinarán 1000 catres para Veracruz y Ulúa, tratando de evitar que la humedad del piso cause enfermedades.

BNMx, FR, Crímenes de Santa Anna, no. 98, p.189-190 27 cm. México-Tacubaya, 14 de septiembre, 1853: Santa Anna dice a Corona que por ningún motivo cambiará la disposición que ha hecho sobre el Sr. González, aunque haya conseguido documentos a su favor, además su puesto fue destinado al Lic. Cetina.

Considera culpable al capitán Gómez Sere . . . respecto al asunto de la prisión de Alvarado, y se muestra satisfecho con los nuevos informes.

Lamenta el estado de sanidad tan deplorable en que se encuentra Veracruz, esperando que con el envío de mil catres se eviten enfermedades.

Informa que de los reemplazos de los Estados, enviará 1000 para aquella guarnición.

Acepta uniformar de paño a los soldados, mandando 500 para el 1º y 9º de la línea, 300 para el activo de Puebla, 200 para el de Alvarado y Acayucan; cada vestuario se compondrá de: quepi, corbatín, levita con hombrera, pantalón y mochila con su correa correspondiente. El contratista del equipo es Tonel Lafarque, quien indicará el modo del abono, que se dará del ahorro para los uniformes.

Felicita la rápida salida de Ysunza. Y por el arreglo de los detalles para la celebración de las fiestas nacionales.

BNMx, FR, Crímenes de Santa Anna, no. 99, p.191-192 34 cm., México-Veracruz, 14 de Septiembre, 1853: Corona agradece a Santa Anna la disposición a su favor, respecto al destino del Sr. González. EL envío de mil catres que demuestran su actitud patronal hacia el ejército. Y la orden para que mil reemplazos lleguen a Veracruz.

Respecto a los uniformes ya se ordenó que se guarden los fondos, para el momento de dar el abono.

Informa de la llegada de don José María Mata, de su paso a Ulúa y su traslado al vapor Texas para salir del país, iba custodiado por un jefe y una pequeña escolta, con orden de recibir auxilio en caso necesario.

En la última hoja, que está sin terminar habla a favor del Sr. Carrera para que se otorguen unas concesiones.

BIBLIOTECA NACIONAL DE MÉXICO
FONDO RESERVADO, CRÍMENES DE LOS GENERALES SANTA ANNA Y CORONA

BNMx, FR, Crímenes de Santa Anna, no. 100 p.193-196 27 cm. [FECHA]: Anna critica con Corona la conducta de Félix González, presentándolo como malvado, jarocho burdo e ignorante, pidiendo su acomodo inmediato en un cuartel para enviarlo a Yucatán.

Ordena que se forme la policía secreta, necesaria para que personas de confianza investiguen el ambiente de las clases sociales, con respecto a la administración.

Se siente satisfecho por la copia de la circular dirigida a los cuerpos, y la medida que se tomó contra los revoltosos.

Respecto al proceso de Puebla se dio amplia libertad al juez para una investigación sumaria, y al fiscal para encarcelar a cuanto individuo fuera necesario, sin coacción moral mientras se hacía el juicio.

Se extraña de la pérdida de su primera carta, opinando que todo asunto oficial se tratará en correspondencia certificada o por el conducto de amigos.

Acepta que cuando vayan a Jalapa las compañías del 2º ligero, se incorporen al 9º los piquetes de este cuerpo que están en Perote y Jalapa; y enviar [FIN DEL DOC.]